

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AMR 41/045/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 249/2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410452006>

Fecha de embargo: 5 de octubre de 2006 a las 05:00 horas GMT

México: Las autoridades federales deben dirigir las investigaciones sobre Atenco

Amnistía Internacional ha instado hoy a las autoridades federales de México a que se encarguen de las investigaciones sobre al menos 23 informes de abusos sexuales cometidos por las fuerzas de seguridad en San Salvador Atenco durante las operaciones policiales que se desarrollaron en esa localidad hace cinco meses, y que garanticen justicia para las víctimas.

El llamamiento coincide con la publicación hoy de un nuevo informe de la organización en el que se revelan nuevos indicios de que las autoridades del estado de México no sólo no han investigado seriamente las acusaciones de las mujeres, que afirman haber sido víctimas de abusos sexuales cometidos por agentes de policía mientras estaban bajo su custodia, sino que incluso han ocultado los indicios de tales abusos.

"Las autoridades del estado han hecho recaer la carga de la prueba en las víctimas, al tiempo que tratan de desacreditar sus acusaciones. El conflicto de intereses y la falta de imparcialidad, evidentes en las investigaciones que se están realizando a nivel estatal, es una fórmula para la impunidad", ha dicho Kerrie Howard, directora adjunta del Programa Regional para América de Amnistía Internacional.

"Dada la seriedad de los delitos y los constantes fallos de las autoridades estatales a la hora de investigar eficazmente las denuncias de abuso, es hora de que se encargue de ello la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres. Estos delitos son actos de tortura según el derecho internacional, y las autoridades deben garantizar que los responsables rindan cuentas", ha manifestado Kerrie Howard.

Varias de las víctimas dijeron a la delegación de Amnistía Internacional que las autoridades del estado de México se negaron a permitirles presentar querellas criminales y no les brindaron atención médica ni psicológica adecuada, algo esencial para asegurar pruebas fundamentales en casos de abusos sexuales.

María García (nombre ficticio) dijo a Amnistía Internacional que cuando informó al funcionario de la Procuraduría General de Justicia del estado de México de que quería presentar una querrela por violación, otro funcionario, que supervisaba la toma de declaraciones, dijo que la cuestión de la violación no podía quedar registrada y arrancó el papel de su máquina de escribir.

Margarita Reyes (nombre ficticio), otra de las mujeres que sufrieron abusos sexuales bajo custodia, afirmó: "Cuando llegué a la cárcel, el médico forense no quiso certificar que había sido violada. Me pareció injusto que no me creyeran, que alguien pudiera creer que lo había

inventado”.

"Este caso es tal vez la última oportunidad de la administración Fox para demostrar su compromiso de acabar con la impunidad de la violencia contra las mujeres y cumplir con sus obligaciones de derechos humanos en el ámbito nacional", ha dicho Kerrie Howard.

Información complementaria

Las mujeres figuraban entre las 211 personas detenidas durante una operación policial de dos días en las ciudades de Texcoco y San Salvador Atenco, en el estado de México. El objetivo de la operación era poner fin a las protestas de una organización campesina, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

Hasta la fecha, 7 mujeres y 21 hombres siguen bajo custodia, acusados de secuestro de policías durante la manifestación.

Amnistía Internacional insta a las autoridades a que se aseguren de que las actuaciones judiciales que se siguen contra las personas que están detenidas o bajo fianza cumplen con las normas internacionales sobre juicios justos. La organización también pide que se lleve a cabo una investigación completa e imparcial sobre las graves violaciones de derechos humanos cometidas durante la operación de la policía en Atenco.

Los miembros de Amnistía Internacional en toda la región –incluidos los de México, Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú, Canadá y España– también instarán a los representantes del gobierno de México en sus países a que tomen medidas para garantizar investigaciones sin demora y eficaces.

El informe *México: Violencia contra las mujeres y denegación de justicia en el Estado de México* se encuentra en <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410282006>